

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 210

Fecha Estado: 6/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200022100	Divisorios	JOSE JAIME ACOSTA MONTROYA	LIGIA EUGENIA URIBE CASTRILLON	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Oficiar al Juzgado Cuarto de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Decreta embargo. Acepta cesión.	05/12/2022		
05001310301320210025900	Ejecutivo Singular	JAIRO DE JESUS GARCIA VELASQUEZ	DIDIER ANTONIO RAMIREZ ARANGO	Auto ordena incorporar al expediente pronunciamiento allegado. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	05/12/2022		
05001310301320210038800	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	DIANA ISADORA BOTERO MARTINEZ	Auto requiere apoderado parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	05/12/2022		
05001310301320210042200	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	KARLA CRISTINA HERNANDEZ PATIÑO	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	05/12/2022		
05001310301320210042200	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	KARLA CRISTINA HERNANDEZ PATIÑO	Auto aprueba liquidación de costas.	05/12/2022		
05001310301320220008800	Ejecutivo Singular	ELI DIOFANOR LOPEZ ARISTIZABAL	JESUS EGIDIO ECHEVERRY TOBON	Auto requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito. Tiene por desistidas medidas cautelares.	05/12/2022		
05001310301320220016600	Ejecutivo Singular	DANILO SALDARRIAGA ROJAS	MINERA CROESUS S.A.S.	Auto resuelve recurso REPONE PARCIALMENTE auto donde se libró mandamiento de pago. Niega recurso de apelación.	05/12/2022		
05001310301320220024000	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	HAISSER LEONEL TABARES YEPES	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Confirma auto que rechaza demanda por falta de subsanación.	05/12/2022		
05001310301320220026600	Tutelas	EDUAR ANTONIO JARABA MARCELO	UARIV	Auto resuelve solicitud Niega inaplicación por tercera vez. Compulsa copias a la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación. Remitir la decisión a la Oficina de Cobro Coactivo.	05/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220026600	Tutelas	EDUAR ANTONIO JARABA MARCELO	UARIV	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	05/12/2022		
05001310301320220032900	Ejecutivo Singular	LUIS GUILLERMO VELASQUEZ LASSO	NICOLAS ARGEMIRO PAREJA QUINTERO	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de la citación. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	05/12/2022		
05001310301320220032900	Ejecutivo Singular	LUIS GUILLERMO VELASQUEZ LASSO	NICOLAS ARGEMIRO PAREJA QUINTERO	Auto ordena incorporar al expediente diligenciamiento de oficios. Ordena secuestro. Comisiona.	05/12/2022		
05001310301320220034400	Tutelas	YEISON ALEJANDRO LAVERDE LLANO	UARIV	Auto decide incidente Abstener dar apertura incidente desacato. Ordena notificar. Archivar.	05/12/2022		
05001310301320220037500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	CONSTRUALQUILAMOS JYB S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente respuesta allegada por la Cámara de Comercio. Requiere parte demandante.	05/12/2022		
05001310301320220040100	Tutelas	MANUEL ANTONIO PARRA BONOLIS	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia Tutelar el derecho fundamental de petición. Concede término. Ordena notificar.	05/12/2022		
05001310301320220040300	Ejecutivo Conexo	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES S.A. E.S.P.	JUAN CARLOS ARCILA BURITICA	Auto ordena archivo Toda vez que la parte solicitante no dio cumplimiento a lo ordenado.	05/12/2022		
05001310301320220040400	Tutelas	PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA	JUZGADO 4 PEQUEÑAS CAUSAS	Sentencia tutela primera instancia TUTELAR el derecho fundamental al debido proceso. Concede término. Ordena notificar.	05/12/2022		
05001310301320220041200	Ejecutivo Conexo	DIEGO DE JESUS CASTAÑO SUAZA	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	Auto requiere parte demandante, previo a resolver solicitud.	05/12/2022		
05001310301320220041400	Tutelas	CARLOS MARIO CARDONA GALLEG0	ICBF	Auto admite tutela Ordena vincular a los abuelos de los menores involucrados y todas las personas que hicieron parte del trámite de restablecimiento de derechos. Niega media provisional. Ordena notificar.	05/12/2022		
05001400300820210029001	Verbal	LUIS ALBERTO GIRALDO HENAO	URBANIZACION VILLAS DE ARAGON	Devolución expediente Al juzgado de origen	05/12/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)